

Martes, 9 de diciembre de 2025

Sección I - Administración Local

Provincia

Diputación Provincial de Cáceres

ANUNCIO. Cese de Personal Eventual.

En base a las facultades que le confiere a esta Presidencia el artículo 61.12 d) del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, ha tenido a bien cesar, con efectos del día treinta de diciembre de dos mil veinticinco, a D.ª MARÍA PIEDAD BERMEJO ORTÍZ, con D.N.I. n.º ***0498**, para el desempeño de funciones, como personal eventual, del puesto de “Auxiliar de Grupo Político”.

Cáceres, 4 de diciembre de 2025

Álvaro Casas Avilés

SECRETARIO

